

Madrid, 30 de julio de 2025

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 5 PLAZAS EN EL NIVEL 9 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE PERSONAL EXPERTO EN COMUNICACIÓN Y PROTOCOLO

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 20 de mayo de 2025
Anuncio 2025A12, de 20 de mayo

Aclaración del criterio de valoración del mérito de experiencia profesional en la fase de valoración de méritos

El tribunal del proceso, en su sesión de 30 de julio de 2025, ha acordado aclarar la redacción de la categoría “Adecuada” del mérito “Experiencia Profesional” de la fase de valoración de méritos publicada en el Anejo 2 de las bases de la convocatoria, tras detectar un error material en la transcripción de esta categoría, al considerar que en algún supuesto podría plantearse duda en la descripción. La redacción de esta categoría queda aclarada según el texto en color azul:

EXPERIENCIA PROFESIONAL (40 %)

Para la valoración de este mérito se tendrá en cuenta la experiencia profesional relevante, es decir, la relacionada con los ámbitos de actuación y funciones del puesto descritos en la base 1 de la convocatoria, declarada en el formulario de solicitud, debidamente acreditada y contrastada en la entrevista y la presentación, dentro de los ocho años anteriores a la fecha de finalización de admisión de solicitudes.

La valoración de la experiencia profesional se realizará **de manera global**, en función de la **adecuación** de las funciones desempeñadas, a juicio del tribunal, teniendo en cuenta las siguientes variables:

- El **grado de afinidad de las funciones** desempeñadas, según la clasificación del anejo 3.
- La **complejidad de las funciones**, según la clasificación del anejo 4.
- El nivel de solvencia y autonomía demostrado por la persona aspirante.

La escala que se aplicará para su valoración será la siguiente, hasta un máximo de 10 puntos:

Valoración	Puntuación
MUY ADECUADA	8 - 10
(9) Demuestra experiencia relevante clasificada como de afinidad alta y complejidad alta (según anejos 4 y 5), desarrollada con solvencia y autonomía, en alguno de los cinco ámbitos de actuación descritos en la base 1 y, además, ha desarrollado a nivel profesional algún proyecto o trabajo de carácter internacional, mediante estancia o participación.	
(8) Demuestra experiencia relevante clasificada como de afinidad alta y complejidad alta (según anejos 4 y 5), desarrollada con solvencia y autonomía, en alguno de los cinco ámbitos de actuación descritos en la base 1.	
(+1 punto) Además de lo previsto en los párrafos anteriores, demuestra experiencia consolidada en instituciones y/o entidades nacionales o internacionales, públicas y/o privadas, de relevancia en el ámbito económico, financiero, tecnológico o similar, a juicio del tribunal.	

Valoración	Puntuación
ADECUADA	6 - 7
(7) Demuestra experiencia relevante, desarrollada con solvencia y autonomía, clasificada como: i) de afinidad media y complejidad alta, o ii) de afinidad alta y complejidad media (según anejos 4 y 5) en alguno de los cuatro cinco ámbitos de actuación descritos en la base 1. (6) Demuestra experiencia relevante clasificada como de afinidad media y complejidad media, desarrollada con solvencia y autonomía. (según anejos 4 y 5) en alguno de los cinco ámbitos de actuación descritos en la base 1.	
PARCIALMENTE ADECUADA	5
(5) Demuestra experiencia relevante clasificada como: i) de afinidad media y complejidad alta, o ii) de afinidad alta y complejidad media (según anejos 4 y 5) en alguno de los cinco ámbitos de actuación descritos en la base 1 de la convocatoria, pero requiriendo de supervisión en los aspectos más complejos.	
RELATIVAMENTE ADECUADA	4,5
(4,5) Demuestra experiencia relevante clasificada como de afinidad media y complejidad media en alguno de los cinco ámbitos de actuación descritos en la base 1.	
POCO O NADA ADECUADA	0, 2 o 4
(4) Demuestra experiencia suficiente en alguno de los cinco ámbitos de actuación descritos en la base 1, desarrollando proyectos de afinidad baja o sus funciones han sido desempeñadas en proyectos o trabajos de complejidad baja. (2) Demuestra experiencia insuficiente y escasa en todos los ámbitos de actuación descritos en la base 1. (0) No demuestra experiencia relevante en ninguno de los ámbitos de actuación descritos en la base 1.	